

## **BECAS MASHAV - INSTRUCCIONES**

El Gobierno de Israel ofrece becas de especialización, de duración aproximada de 3 semanas, las cuales están dirigidas a profesionales peruanos que se encuentren trabajando, que tengan una experiencia mínima de 3 años en el área del curso al cual desean postular y no tengan más de 50 años de edad. Las áreas ofrecidas son agricultura, educación, desarrollo social-económico, desarrollo urbano-rural, medicina-salud pública.

Los candidatos seleccionados son beneficiados con beca de estadía la cual cubre los gastos de alojamiento, alimentación, costo del curso, seguro médico y traslado del aeropuerto al centro de estudios en Israel y viceversa. **Esta beca no cubre el costo del pasaje a Israel**

La relación de los cursos con sus prospectos, el formulario de inscripción (en español e inglés) y las instrucciones para el llenado del formulario las podrán encontrar en la página web de la Embajada: <http://lima.mfa.gov.il> (link Mashav)

Para la presentación de candidaturas se deberán seguir los siguientes pasos:

1. Llenar el formulario a maquina o letra imprenta.
2. Entregar (**tramite personal**) 1 juego del formulario, a la oficina de Cooperación Internacional de la Embajada, antes de la fecha límite de entrega del curso (calle Andrés Reyes 437, piso 13, San Isidro, telf.: 4180508, horario: de 9:30 a 12:00 y de 2:30 a 4:00 hrs.).  
En el caso de postulantes de provincia no es necesario presentarse a la Embajada, deberán enviarlo solamente por correo electrónico (ver explicación de cómo enviarlo en el punto 5)
3. Anexar al formulario:
  - a. Curriculum (**sin documentar**)
  - b. Copia simple del título académico más alto obtenido
  - c. Carta de presentación y recomendación de su trabajo actual en donde se confirme que si el candidato es seleccionado podrá ausentarse del trabajo durante las fechas de realización del curso.
4. La última hoja del formulario es la hoja "Certificado Médico". Esta hoja debe ser llenada, firmada y sellada por un doctor. En el punto Y de esta hoja el doctor debe colocar el resultado de los análisis que se solicitan. No es necesario anexar ningún otro certificado médico. **Significado de análisis solicitados:**
  - ESR = velocidad de sedimentación de la sangre**
  - HB/HCT = hemoglobina**
  - WHC = glóbulos blancos**
  - HIV = sida**
  - Glucosa en la orina**
  - Proteína en la orina**

5. Todos los postulantes, sean de Lima o Provincias, deberán enviar al correo [dcm-sec@lima.mfa.gov.il](mailto:dcm-sec@lima.mfa.gov.il) la siguiente documentación escaneada:
  - a. Copia del formulario de la Embajada debidamente llenada
  - b. Copia de la carta de presentación y recomendación de su trabajo actual
  - c. Copia del cv **sin documentar**
  - d. En caso no reciban respuesta de confirmación de recibido a su correo electrónico, llamar al telf.: 4180508 a fin de constatar el recibo de la documentación enviada
  - e. Por favor, no enviar archivos muy pesados en un solo correo puesto que estos serán rechazados automáticamente.

Los formularios recibidos son enviados a las autoridades competentes en Israel, quienes después de una exhaustiva evaluación realizan la respectiva selección entre todos los candidatos de los países de América Latina y El Caribe. La relación de los candidatos seleccionados es enviada a esta Embajada, la cual se pone en contacto con los postulantes a fin de informarles el resultado de la selección.

Después de enviar el formulario a la Embajada, el postulante debe llevar una copia a las oficinas del PRONABEC (Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo del Ministerio de Educación), ubicadas en la calle de las Letras 385, San Borja. Telf.: 6128282. **(tramite opcional)**

Consultas adicionales: Sector de Cooperación Internacional (telf.: 4180508, [dcm-sec@lima.mfa.gov.il](mailto:dcm-sec@lima.mfa.gov.il) )